



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS

**Reunión de Junta N° 401**  
**2 de septiembre de 2020 - 14:00 hs.**  
**Orden del día**

- 1) Reforma del plan de estudios de la carrera de Letras: materias del ciclo inicial correspondientes al Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas.
- 2) Reunión docente de mitad de año (a propuesta de Mayoría de Graduadxs).
- 3) Programación 2021: presentación de la distribución de materias acordada en la reunión de Claustro de Profesores (12/8/2020) y convocatoria a docentes del Departamento para presentar propuestas de seminarios.
- 4) Selecciones internas de Ayudantes de Primera y de Ayudantes de Segunda: revisión de reglamentos y adaptación a la virtualidad.



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS

### **Acta de la Reunión de Junta N° 401**

En Buenos Aires, a dos días del mes de septiembre de 2020, a las 14:00 hs., se reúne la Junta Consultiva del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, con la presencia de lxs siguientes representantes: por el Claustro de Profesores, Pablo Cavallero, Diana Frenkel, María Eugenia Steinberg (mayoría) y Daniel Torres (minoría); por el Claustro de Graduados, Enzo Diolaiti, Victoria Maresca, Gabriela Müller (mayoría) y Adriana Manfredini (minoría); por el Claustro de Estudiantes, Sergio Antonini, Patricio Couceiro, Natalia Gaitán y Germán Garzón Torres. Preside la reunión la Directora de Departamento, Mariana Ventura. Asiste a la reunión la Secretaria Académica, Melina Jurado.

Previo al tratamiento del orden del día, el Prof. Diolaiti comenta que existe una preocupación en el Claustro de Graduadxs por el estado del trámite de la asignación de renta para lxs auxiliares *ad honorem*, porque han transcurrido varias semanas y hay compañerxs que aún no perciben su salario.

La Prof. Ventura afirma que para la gestión del Departamento dicho trámite también es una prioridad y que, como ha explicado en la reunión de Junta anterior, dado que la renta Schniebs se desvalorizó y que para poder recuperar su totalidad resulta necesario realizar un intercambio con otra renta interina (de la que no se dispone en el Departamento de Clásicas), se está aguardando a que Secretaría Académica confirme con qué renta de otro Departamento de la Facultad se podría realizar el intercambio, para luego proceder a la distribución de la misma. La Directora recuerda que el reparto de la renta vacante se hace para que el día de mañana esta pueda asignarse a la persona que gane el concurso de Profesor Titular con exclusiva de Latín.

#### **1. Reforma del plan de estudios de la carrera de Letras: materias del ciclo inicial correspondientes al Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas.**

La Prof. Ventura señala que este tema posee cierta urgencia, dado que la intención de las autoridades del Departamento de Letras es tratar de llevar a término la discusión del plan de estudios lo antes posible, pues existe la posibilidad de que, si la cuestión se dilata en el tiempo, haya que agregar al nuevo plan más horas de didáctica que las que hay que añadir actualmente. La Directora comenta que en el Orden del día se especificó solamente la cuestión de las materias del ciclo inicial del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, ya que no se pretende agotar en el día de la fecha toda la cuestión concerniente a la reforma del plan de estudios. A continuación, explica que al momento de asumir y tras ponerse en contacto con las autoridades del Departamento de Letras, la gestión del Departamento tuvo acceso a un documento de la reforma del plan perteneciente a la agrupación Letras Vuelve del Departamento de Letras, donde se propone que el segundo nivel de Lengua y Cultura Griega o Lengua y Cultura

Latina, que hoy en día está incluido en el ciclo de grado del plan de estudios de la Carrera de Letras, pueda ser reemplazado por un curso de Literatura Griega o Literatura Latina. La Prof. Ventura señala que durante la gestión anterior esa cuestión se discutió extensamente en la Junta Departamental de Lenguas y Literaturas Clásicas y que de ningún modo hubo acuerdo para que ese cambio se introdujera en el nuevo plan. Por esa razón, considera de suma importancia abordar nuevamente la cuestión en la Junta, a fin de llegar a alguna conclusión o acuerdo general que represente la posición del Departamento de Clásicas, que pueda llevarse al Departamento de Letras.

Patricio Couceiro expresa que considera importante que en la presente reunión de Junta se llegue a una decisión respecto de la discusión de la reforma del plan de estudios, en la que el Departamento de Clásicas, al igual que el de Letras, también debe poder intervenir, expresar su posición y tener injerencia en todas las decisiones que se tomen, no solo respecto de las materias Lengua y Cultura Griega/Latina, sino también respecto de tres instancias que son fundamentales en la carrera: el CBC, el ciclo de grado y el Profesorado. Acto seguido, formula la siguiente moción: mantener las dos materias cuatrimestrales de Lengua y Cultura Clásicas (dos Griegos, dos Latines o un Griego y un Latín) en el ciclo inicial del plan. Sumar a la Literatura Griega que ya ofrece el Departamento una Literatura Latina, integrando estas materias a un tramo posterior de la carrera de Letras.

Patricio Couceiro afirma que desde la representación estudiantil desean sostener esa moción por diferentes motivos. En primer lugar, comenta que estuvieron investigando distintos planes nacionales de la Licenciatura en Letras, especialmente de Buenos Aires (Universidad de Lomas de Zamora, Universidad de La Plata, Universidad Pedagógica Nacional, entre otras), y también de Universidades privadas, como la USAL o la UCA, y que observaron que en todas las Universidades los planes incluyen una Literatura Griega y una Literatura Latina, pero siempre acompañadas de dos niveles de Lengua, como mínimo; y que en la Universidad de La Plata incluso hay tres niveles anuales de Lengua junto con la Literatura Griega y la Literatura Latina. En segundo lugar, señala que, a juicio de la representación estudiantil, conservar en el ciclo de grado el segundo nivel de Lengua y Cultura Griega y/o Latina permitiría mantener la calidad educativa del actual plan de estudios de la Carrera de Letras. En este sentido, comenta que hay estudiantes que completan sus conocimientos de la materia Gramática (por ejemplo, en el área de la sintaxis) en los niveles de Lenguas Clásicas del ciclo de grado. Por otra parte, sostiene que, si bien celebran la creación de Literaturas donde los textos se lean en traducción, las mismas pueden ofrecer un panorama general de la orientación en Letras Clásicas, pero que de ninguna manera reemplazan a los niveles de Lengua ni ofrecen un conocimiento del enfoque o método filológico, del singular trabajo con la lengua propio de nuestras disciplinas, que es algo que debería defenderse para que todo estudiante de Letras pueda conocer.

La Prof. Maresca plantea la necesidad de realizar un debate más profundo antes de votar una moción, ya que el tema recién se está retomando en la presente reunión de Junta.

El Prof. Torres expresa que acuerda con lo planteado por los estudiantes, esto es, mantener los niveles I y II de Lengua y Cultura como obligatorios y, de ninguna manera, reemplazarlos por un curso de literatura en traducción. No obstante, sostiene que, dado que se está frente a una coyuntura en la que se intenta mejorar el plan y la calidad académica, se podría proponer al Departamento de Letras la anualización de los niveles I y II, de modo que puedan incluir más contenidos de literatura, si se quiere con una carga horaria un poco inferior a las de las materias cuatrimestrales, como ocurre,

por ejemplo, en el caso de la Universidad de La Plata; y, por otra parte, mantener las asignaturas Literatura Griega y Literatura Latina como optativas.

La Prof. Maresca señala que desde Mayoría de Graduadxs se van a abstener en la votación, porque consideran que la discusión tendría que ser mucho más amplia y que se debería convocar a una reunión interclaustró, en la que participen todxs lxs docentes del Departamento y puedan escucharse las distintas voces en relación con el tema. Por otra parte, señala que no comprenden la urgencia en realizar una votación en la presente reunión de Junta, pues les consta que en la actual coyuntura tanto el Consejo Directivo como el Consejo Superior solamente están tratando los temas urgentes y que, por eso, de ninguna manera van a tratar la reforma del plan de estudios.

La Prof. Manfredini sostiene que la propuesta de lxs estudiantes es la que apoyaría, ya que como posición del Departamento implica defender mínimamente la supervivencia de los niveles I y II, al menos tal como se dictan en la actualidad. Por otra parte, señala que, al igual que el Prof. Torres, piensa en la anualidad de esas materias, pero que no cree que sea conveniente introducir ese tema en el contexto de la discusión del plan, pues resultaría mucho más complicado de sostener frente al Departamento de Letras.

Natalia Gaitán recuerda que las decisiones que se tomen con respecto al plan de estudios de la Carrera no solo conciernen a lxs estudiantes que elegirán la orientación en Letras Clásicas, sino también a lxs estudiantes de Letras en su conjunto, que no van a interiorizarse en las cuestiones más puntuales del área. Señala que los niveles de Lengua que ofrece el Departamento de Clásicas en el ciclo de grado les permiten contar con otras herramientas y complementar algunos contenidos que en la materia Gramática, por diversas cuestiones, cada vez se recorren menos, y que son necesarios y valiosos para la formación universitaria de lxs estudiantes de Letras y para sus futuras prácticas docentes en los distintos niveles educativos.

El Prof. Diolaiti señala que existe en la comunidad de Letras una demanda que considera genuina y atendible, que se relaciona con los contenidos de literatura y que omitirla podría ser un error. A continuación, propone intentar salir del pensamiento dicotómico o de la disyuntiva 'lengua o literatura', y acaso pensar en incorporar una tercera materia, que sea una Literatura Clásica, una Literatura Latina y/o una Literatura Griega. Propone explorar un poco más esa línea, entendiendo que hay un criterio, una propuesta del Departamento de Letras, que consiste en distribuir las materias del ciclo de grado en función de un número fijo por orientación.

La Prof. Steinberg sostiene que ese tratamiento de la literatura clásica en el ciclo inicial está implicado hasta en el título de las materias del área, incluso de una manera más amplia, con la palabra cultura (Lengua y Cultura Griega/Latina), que comprende la literatura, y que en ellas se abordan textos originales de autores clásicos, elegidos de acuerdo con las dificultades gramaticales que presentan. Luego, sugiere que las mencionadas materias de literatura específica dirigidas a alumnxs del Departamento de Letras, podrían ubicarse en otro sitio del plan de estudios como materias optativas. Por último, afirma que con respecto al ciclo inicial mínimamente apoyaría la conservación de los niveles I y II de Lengua y Cultura que existen actualmente.

La Prof. Müller expresa que la moción de lxs estudiantes no implica la introducción de cambios, y que, en ese sentido, sería una lástima no atender a los reclamos de la comunidad de Letras y perder la oportunidad que se presenta para incorporar alguna mejora.

A continuación se procede a la votación de la moción de Patricio Couceiro: mantener las dos materias cuatrimestrales de Lengua y Cultura Clásicas (dos Griegos, dos Latines o un Griego y un Latín) en el ciclo inicial del plan, explorando la posibilidad de hacerlas anuales. Sumar a la Literatura Griega que ya ofrece el Departamento una Literatura Latina, integrando estas materias a un tramo posterior de la carrera de Letras.

Votación: a favor: Cavallero, Frenkel, Steinberg, Torres, Manfredini, Antonini, Couceiro, Gaitán, Garzón Torres; abstenciones: Maresca, Müller, Diolaiti.

La Prof. Ventura señala que la gestión del Departamento tomará la idea propuesta por Mayoría de Graduadxs y organizará una reunión interclaustró, para continuar y avanzar en la discusión sobre el plan de estudios.

La Prof. Müller propone una moción de preferencia para que se trate a continuación el punto 4 del orden del día, relacionado con las modificaciones de los reglamentos para las Selecciones internas de auxiliares docentes. La Junta aprueba la moción por unanimidad.

#### **4) Selecciones internas de Ayudantes de Primera y de Ayudantes de Segunda: revisión de reglamentos y adaptación a la virtualidad.**

La Prof. Müller propone mantener los reglamentos existentes en el Departamento y elaborar un Protocolo para adaptarlos a la virtualidad. A continuación, comenta que desde Mayoría de Graduadxs armaron un borrador, tomando como base el Protocolo del Departamento de Filosofía. Acto seguido, lo comparte en pantalla con el resto de lxs representantes y se debate detenidamente sobre las distintas cuestiones allí planteadas y sobre algunas modificaciones a los reglamentos vigentes, solicitadas por el Claustro de Estudiantes y por Minoría de Graduadxs, en virtud de la actual coyuntura de pandemia y ASPO.

En particular, desde su representación, Natalia Gaitán solicita que se flexibilicen los requisitos del reglamento de Selección interna de Ayudantes de Segunda y se permita la presentación de lxs aspirantes con los tres primeros niveles de Lengua y Cultura aprobados y el cuarto nivel cursado. Por su parte, la Prof. Manfredini sugiere que los temas propuestos por lxs Jurados para las pruebas de oposición correspondan a los programas de Lengua y Cultura Griega/Latina I y II dictados en los últimos tres años.

A las 16:29 hs., se retira Sergio Antonini. Alrededor de las 17:00 hs., el Prof. Pablo Cavallero se ausenta de la reunión por problemas de conexión. A las 17:30 hs., se retira la Prof. Diana Frenkel y, a las 17:38 hs., Germán Garzón Torres.

Continúa el debate y, en el transcurso del mismo, se van acercando las distintas posiciones. Finalmente, se llega a un acuerdo general que se sintetiza en una única moción que formula la Prof. Maresca: que se apruebe el “Protocolo para la realización remota de Selecciones internas de aspirantes a cubrir cargos de Ayudantes de Primera y de Ayudantes de Segunda del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas”, que la convocatoria esté vigente del lunes 7 al viernes 11 de septiembre de 2020, y que se resuelva el agregado al Protocolo de lo que corresponde a Ayudantes de Segunda, flexibilizando el criterio del cuarto nivel aprobado, y cambiando las grillas de puntaje por las del “Reglamento de Concursos para la provisión y renovación de Cargos de

auxiliares docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires”

Votación: a favor: Steinberg, Torres, Diolaiti, Maresca, Müller, Manfredini, Couceiro, Gaitán.

**3) Programación 2021: presentación de la distribución de materias acordada en la reunión de Claustro de Profesores (12/8/2020) y convocatoria a docentes del Departamento para presentar propuestas de seminarios.**

Antes de que lxs representantes se retiren, la Prof. Ventura les pregunta si están de acuerdo con que se envíe un mail a todxs lxs docentes del Departamento para que presenten propuestas para el dictado de seminarios durante el ciclo lectivo 2021. La Prof. Müller señala que en dicha convocatoria se podría incluir también la programación del bimestre de verano. Lxs miembrxs de la Junta acuerdan.

A las 17:55 hs. se da por finalizada la reunión de Junta N° 401. Se fija como fecha y horario de la próxima reunión el miércoles 16 de septiembre de 2020, a las 14:00 hs., y se establece abordar como tema prioritario la elección de Juradxs para las Selecciones internas de aspirantes a cubrir cargos de Ayudantes de Primera y de Ayudantes de Segunda de Lengua y Cultura Griega y de Lengua y Cultura Latina.

María Eugenia Steinberg

Daniel Torres

Enzo Diolaiti

Victoria Maresca

Gabriela Müller

Adriana Manfredini

Natalia Gaitán

Patricio Couceiro